

Instrumentos de seguridad social para personas migrantes en el continente americano



Miguel Ángel Ramírez Villela
miguel.ramirez@ciss-bienestar.org

Agenda

¿Qué temas revisaremos hoy?



01

Planteamiento

02

**Instrumentos de seguridad social
para personas migrantes**

03

Conclusiones

A decorative pattern of various geometric shapes, including circles, diamonds, and four-pointed stars, arranged in a dense, overlapping cluster on the left side of the slide. The shapes are in a light beige color, matching the background.

01. Planteamiento

Objetivos

¿De qué trata esta presentación?

Objetivo general:

Presentar los **instrumentos** que han formalizado los países del **continente americano** para garantizar la **conservación de derechos en seguridad social a las personas migrantes** (principalmente para las que tienen una situación migratoria regular).



Objetivos específicos:

- Presentar los **mecanismos** de seguridad social para personas migrantes en la región de **Centroamérica**.
- Presentar las **características** principales de los **instrumentos multilaterales de seguridad social** para personas migrantes en el continente americano.



El derecho humano a la seguridad social

Disposiciones en materia de migración

Obligaciones para con la población migrante (Observación General N° 19):

La *seguridad social* es un **derecho humano** que garantiza el acceso a **asistencia médica, protección de ingresos** (particularmente, debido a enfermedad, accidentes, maternidad, desempleo, etc.) y **subsidio de ingresos** (principalmente a las personas en situación de pobreza).

Prohibición de discriminación por motivos de nacionalidad (párr. 36).

Trabajadores migratorios (conservación de derechos): deben poder **beneficiarse de las cotizaciones en otro país o recuperarlas** si lo abandonan (párr. 36).

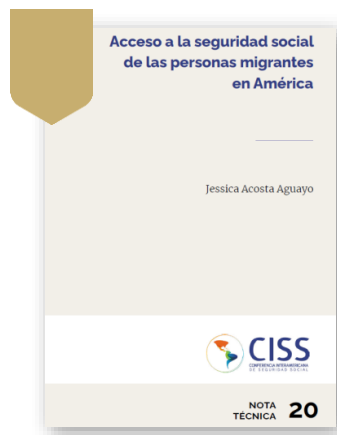
No nacionales: deben poder tener acceso a planes no contributivos (párr. 37).

Los Estados Partes deben asegurar que en los acuerdos internacionales se preste la debida atención al derecho a la seguridad social y deben considerar la posibilidad de elaborar nuevos instrumentos jurídicos (párr. 56).



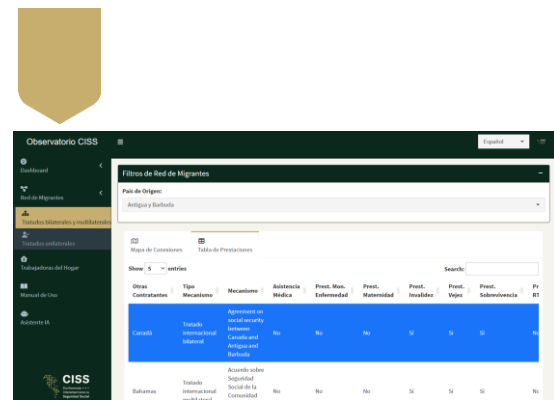
Instrumentos de seguridad social para personas migrantes

Estudio



Nota Técnica Núm. 20.

Acceso a la seguridad social de las personas migrantes en América



2023

Plataforma de mecanismos de seguridad social para personas migrantes

Objetivo:

Mapear los instrumentos a disposición de los países y territorios americanos para dar acceso a la seguridad social a personas migrantes.

Fuentes:

Tratados, acuerdos, documentos de política nacionales y bases de datos internacionales (NORMLEX).



Mapa 1. Información de 39 países y territorios americanos

Fuente: elaboración propia.

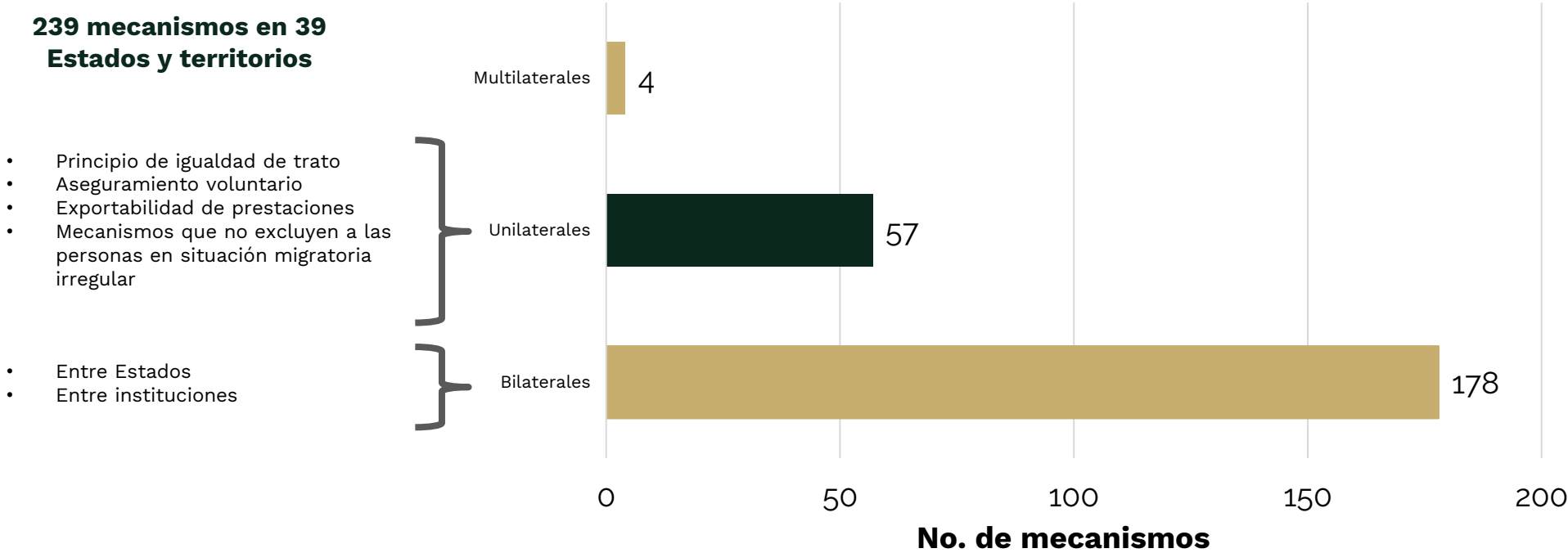


02. Instrumentos de seguridad social

Panorama continental

La diversidad de mecanismos

Gráfica 1. Mecanismos de seguridad social para migrantes en América, 2023



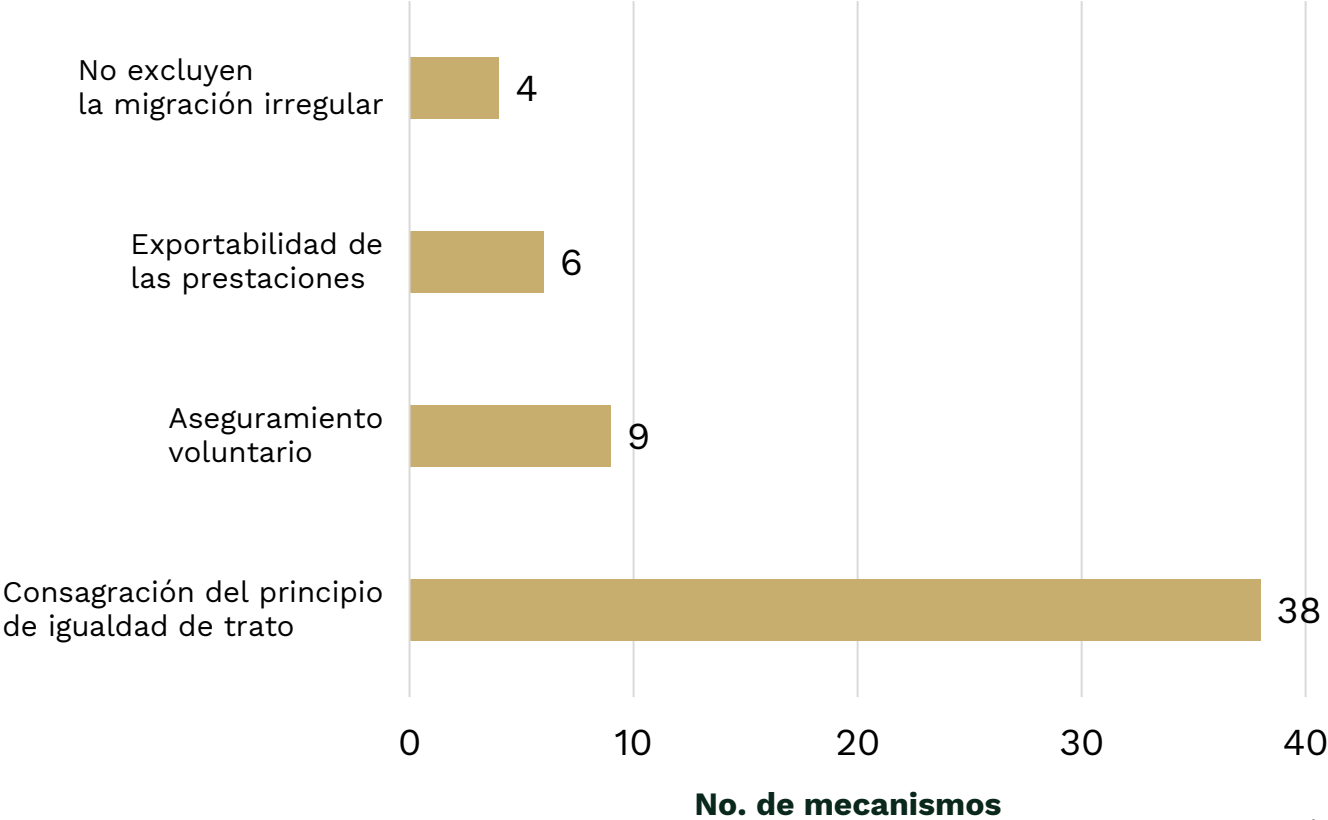
Fuente: elaboración propia.

Mecanismos unilaterales

La nacionalidad no es requisito para participar

Gráfica 2. Mecanismos unilaterales, 2023

57 mecanismos en 38 Estados y territorios



Fuente: elaboración propia.

Tratados bilaterales entre Estados

Concentrados en un número reducido de países

Mapa 2. Tratados bilaterales en América, 2023



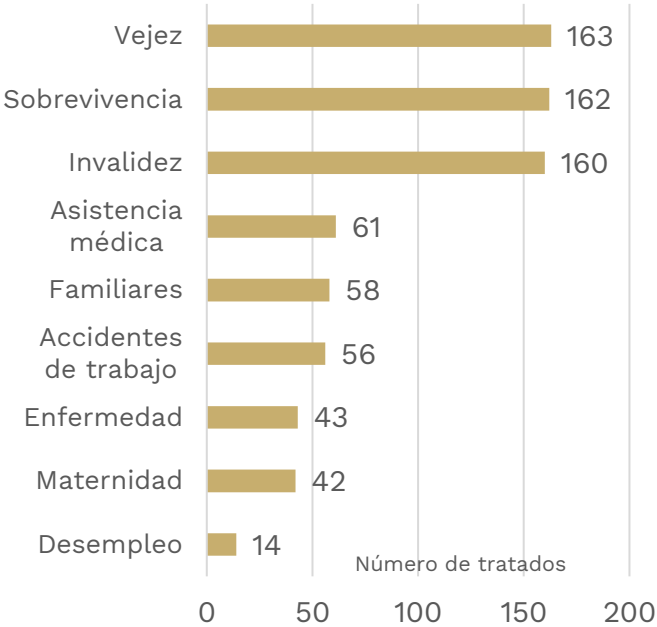
Fuente: elaboración propia.

Tabla 1. Tratados bilaterales y población migrante residente en América, 2023

País	Tratados totales	Tratados con otros países americanos	Población migrante residente* (millones de personas)
Canadá	49	14	8.8
Estados Unidos	30	4	52.4
Chile	27	10	1.5
Uruguay	23	9	0.16
Brasil	15	3	1.4
Argentina	12	4	1.9
Ecuador	8	8	0.75
Perú	7	5	1.8
Venezuela	6	3	1.2
Colombia	5	4	3

* Dato de 2024
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 3. Prestaciones cubiertas en los tratados bilaterales en América, 2023



Fuente: elaboración propia.

Acuerdos interinstitucionales

Un instrumento alternativo para proteger a las personas migrantes

Mapa 3. Acuerdos interinstitucionales, 2023



Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Acuerdos interinstitucionales

Instituciones firmantes	Asistencia médica	Asistencia médica de emergencia
Caja Costarricense de Seguro Social – Caja de Seguro Social de Panamá	X	
Caja Costarricense de Seguro Social – Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	X	
Caja de Seguro Social de Panamá – Instituto Hondureño de Seguridad Social	X	
Caja del Seguro Social de Panamá – Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	X	
Instituto Dominicano de Seguros Sociales – Caja de Seguro Social de Panamá	X	
Instituto Dominicano de Seguros Sociales – Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	X	
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – Caja Costarricense de Seguro Social		X
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – Caja de Seguro Social de Panamá		X
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – Instituto Hondureño de Seguridad Social	X	
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – Instituto Salvadoreño del Seguro Social	X	
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social – Instituto Guatemalteco de Seguridad Social		X
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social – Instituto Hondureño de Seguridad Social		X
Instituto Salvadoreño del Seguro Social – Caja de Seguro Social de Panamá	X	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social – Instituto Nicaragüense de Seguridad Social		X

Fuente: elaboración propia.



Acuerdos multilaterales

Elaborados en el marco de organismos multilaterales

Mapa 4. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS), 2023



Fuente: elaboración propia.

10 Estados americanos

Invalidez, vejez, sobrevivencia, accidentes del trabajo.

Mapa 5. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (Mercosur), 2023



Fuente: elaboración propia.

4 Estados

Todas las prestaciones incluidas en las legislaciones nacionales.

Mapa 6. Instrumento Andino de Seguridad Social, 2023



Fuente: elaboración propia.

4 Estados

Todas las prestaciones incluidas en las legislaciones nacionales.

Mapa 7. Acuerdo sobre Seguridad Social de la Comunidad del Caribe (CARICOM), 2023



Fuente: elaboración propia.

13 partes firmantes

Invalidez, vejez y sobrevivencia



Hoja de ruta de la CISS

¿Qué estamos haciendo?

Impulsar la portabilidad de derechos en seguridad social

Fortalecer el acceso y continuidad de los derechos sociales para personas en movilidad humana en la región a través del diálogo, intercambio y cooperación internacional.

Construir alianzas estratégicas

Colaborar con instituciones clave como la OIM y otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales.

Aprovechar mecanismos existentes

Asesorar técnicamente en materia de seguridad social para promover los instrumentos, marcos normativos y opciones de cooperación para facilitar acuerdos de portabilidad.

Promover acciones concretas con países miembros

Diseñar estrategias conjuntas, basada en datos, que respondan a las realidades migratorias de cada país y fortalezcan la coordinación interinstitucional.



Foro: Migración y seguridad social en el continente americano

Desafíos actuales y agenda de política pública

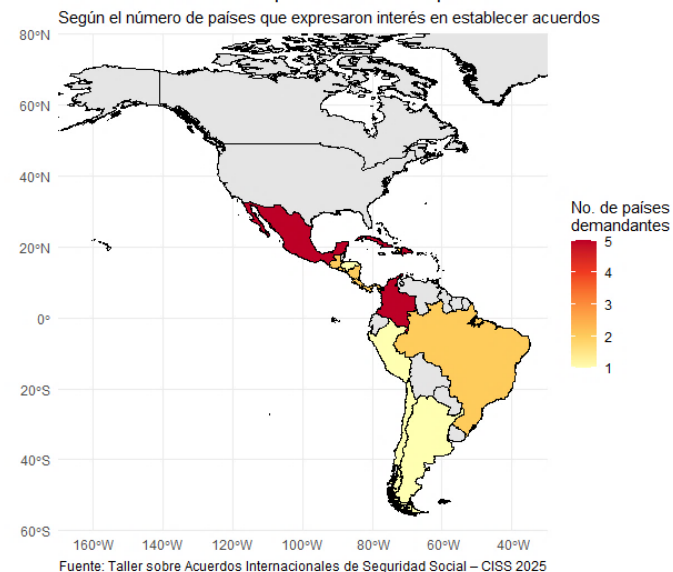


En el marco de la **XXXI Asamblea General y en alianza con OIM**, se llevó a cabo el Foro con la finalidad de promover el análisis sobre los retos que enfrentan los sistemas de seguridad social en el continente americano, para garantizar la portabilidad de derechos de las personas migrantes.



Se facilitó un **espacio de colaboración** en el que se realizó un mapeo colectivo en el que se identificaron los acuerdos bilaterales en seguridad social vigentes y de potenciales nuevos acuerdos junto con las prestaciones a incluir.

Mapa 8. Países señalados como potenciales contrapartes para nuevos acuerdos



Fuente: elaboración propia.



03. Conclusiones

Conclusiones

Seguridad social para personas migrantes, una agenda pendiente

- Hay una diversidad de instrumentos de seguridad social para personas migrantes, pero con diferencias notables entre subregiones.
- No se imponen requisitos de nacionalidad para cotizar en los sistemas de seguridad social.
- Los mecanismos bilaterales son los más comunes.
- La participación en acuerdos multilaterales es limitada.
- Las prestaciones más comunes en la mayoría de instrumentos son las de largo plazo.
- Las personas con situación migratoria irregular no suelen estar contempladas en los mecanismos revisados.
- Es necesario ampliar la cobertura que los sistemas de seguridad social ofrecen a las personas migrantes.



Consulte los datos

Nota técnica y plataforma interactiva



Nota Técnica Núm. 20.
Acceso a la seguridad social de las
personas migrantes en América



**Plataforma de mecanismos
de seguridad social para
personas migrantes**



GRACIAS

San Ramón s/n, San Jerónimo Lídice. 10200, Ciudad de México

+52 55 5377 4700

https://linktr.ee/ciss_org

ciss@ciss-bienestar.org



CISS-BIENESTAR.ORG

Fundada en 1942